

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6907

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1°) **AUTORÍZASE** a ARSAT S.A., a efectuar un tendido de fibra óptica , en el Dominio Público Municipal , detallado en Planos obrantes a fojas 32 en Expediente N° 1785/EXTER/2015.-
- Art. 2°) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a diecinueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.-